

1946 - 2016

EXP-UNC: 0037013/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Constanza González Navarro por la que solicita se le autorice realizar tareas docentes en el Seminario Obligatorio "Proyectos de trabajo y diseños de investigación" como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular a cargo del Seminario, Dr. Silvano Antonio Benito Moya, ha dado su conformidad;

Que el Consejo de la Escuela de Archivología presta su consentimiento a lo solicitado por la Dra. Constanza González Navarro;

Que el Área Personal y Sueldos de esta Facultad informa la situación de revista de la Dra. Constanza González Navarro;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR a la Doctora Constanza GONZALEZ NAVARRO, Legajo No 36388, a colaborar con el dictado del Seminario Obligatorio Proyectos de trabajo y diseños de investigación durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 380
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES